



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/52/565  
4 de noviembre de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: RUSO

---

Quincuagésimo segundo período de sesiones  
Temas 40, 72 b) y 81 del programa

COOPERACIÓN ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA ORGANIZACIÓN  
PARA LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA

EXAMEN Y APLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE CLAUSURA DEL DUODÉCIMO  
PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL:  
MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA EN EL PLANO REGIONAL

MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Carta de fecha 4 de noviembre de 1997 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de la Federación de  
Rusia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle el texto de la declaración del Presidente de la Federación de Rusia sobre las garantías de seguridad a los países del Báltico y las medidas de fomento de la confianza entre esos países y Rusia (véase el anexo).

Le agradecería que distribuyera el texto de esta carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con los temas 40, 72 b) y 81 del programa.

(Firmado) S. LAVROV

ANEXO

Declaración del Presidente de la Federación de Rusia sobre  
las garantías de seguridad a los países del Báltico y las  
medidas de fomento de la confianza entre esos países y la  
Federación de Rusia

De acuerdo con la firme política de fortalecimiento de las relaciones de buena vecindad y desarrollo de una cooperación amplia y mutuamente ventajosa con los países bálticos, tenemos la intención de velar por que nuestras relaciones tengan una sólida base de seguridad y confianza mutuas.

Para la Federación de Rusia, la seguridad y la estabilidad de sus vecinos bálticos tiene una importancia vital. Queremos que nuestra frontera común nos una en lugar de separarnos. En los países bálticos hay una numerosa población rusoparlante, y nuestro deseo natural es contribuir a una vida pacífica y tranquila de estas personas. Al igual que nuestros asociados bálticos, necesitamos unos vínculos muy desarrollados en el ámbito económico, comercial, de transportes, energético y de otra índole.

La Federación de Rusia ya ha afirmado que garantiza la seguridad de los países del Báltico. Para seguir esta iniciativa, proponemos que estas garantías se den en forma de un compromiso unilateral de la Federación de Rusia, refrendado, posiblemente, en el marco del derecho internacional mediante la concertación de un acuerdo sobre las relaciones de buena vecindad y las garantías mutuas de seguridad entre Rusia y determinados países bálticos o bien entre Rusia y los tres países del Báltico.

Estamos dispuestos a que las garantías de seguridad a los países bálticos se vuelvan multilaterales gracias a la participación, por ejemplo, de los Estados Unidos de América, Alemania, Francia y algunos otros países occidentales. No descartamos la idea de la creación de un espacio regional de estabilidad y seguridad con la inclusión de los países de Europa septentrional.

El acuerdo interestatal correspondiente, reforzado con un conjunto de medidas regionales de seguridad en los ámbitos económico, humanitario y ecológico, podría convertirse en una especie de pacto de seguridad y estabilidad regional. En el próximo futuro el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia presentará a nuestros asociados, siguiendo mis instrucciones, las propuestas pertinentes de forma detallada.

-----